

MASTERCORBRANZA S.A.

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
MASTERCORBRANZA S.A.

De nuestras consideraciones:

En conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, prestamos a consideraciones de ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016; Así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, al corte de la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con sus obligaciones y objetivos para el ejercicio 2016.
- La Administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo y laboral.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y que se pone consideración de la Junta, en los Estados de Situación Financiera y demás documentos es la siguiente:

En el 2016 los ingresos ascienden a \$ **32,000.00** tanto que los Costos y gastos ascienden a \$ **258,587.29** generando una utilidad de \$ **30,919.20** antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

- En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida y que sea mantenida en la compañía.
- Respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a la circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se ha cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los Señores Accionistas nuestro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido.

En el 2016 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Atentamente,



Estefany Egas Castillo
CI# 0925649204
REPRESENTANTE LEGAL